

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20487541045

Nombre o Razón social : PEOPLE PROGRESS S.A.C.

Fecha de envío : 24/07/2023

Hora de envío : 16:41:21

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

¿Cuántos días tiene la contratista para realizar la difusión de la convocatoria?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 8.1

Literal: d

Página: 24

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa que el plazo: dentro de los 2 días calendarios de la comunicación por parte de Hidrandina S.A del requerimiento de la plaza vacante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código :	20487541045	Fecha de envío :	24/07/2023
Nombre o Razón social :	PEOPLE PROGRESS S.A.C.	Hora de envío :	16:41:21

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

¿Cuántos días tiene la contratista para realizar la difusión de la convocatoria en concursos internos?

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** d **Página:** 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

SEGUN RESPUESTA DEL AREA USUARIA:Se precisa que el plazo: dentro de los 2 días calendarios de la comunicación por parte de Hidrandina S.A del requerimiento de la plaza vacante.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20487541045

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : PEOPLE PROGRESS S.A.C.

Hora de envío : 16:41:21

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

En Concurso interno, se especifica "como mínimo presentar 05 candidatos, inclusive si se presentara un único postulante.". Considerando que es una convocatoria interna, postulantes de la organización o grupo empresarial; de obtener menos de 5 candidatos, ¿Cómo se procede en ese caso?

Acápites de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 8.2 **Literal:** d

Página: 27

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se deberá cumplir con la Directiva de Selección y Promoción vigente , según numeral h . cumpliendo con la presentación de los candidatos sea de concurso interno o externo se cumple con lo indicado en los Terminos de Referencia.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20600277945

Nombre o Razón social : VC SECURITY S.A.C.

Fecha de envío : 24/07/2023

Hora de envío : 20:03:41

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

1. Respecto a la verificación de información de los candidatos, tanto por convocatoria externa como interna, en el caso de antecedentes de Antecedentes Penales, Policiales y judiciales, RENIEC, ESSALUD, MIGRACIONES, confirmar si se presenta los certificados facilitados por cada postulante, dado que, según normativa vigente, dicha documentación solo la puede brindar el titular.
2. Respecto a la verificación de Antecedentes Penales, Policiales y judiciales y datos de RENIEC es posible presentar el Certificado Único Laboral solicitado a cada titular.
3. Cuál es el trámite a realizar en el caso que HIDRANDINA no cumpla con responder o brinda el visto bueno dentro de los días de respuesta a los entregables del proveedor-
4. Cuál es la estructura de costos de acuerdo a las etapas trabajadas en caso el proceso sea cancelado.
5. Respecto a las referencias laborales dentro del proceso por convocatoria interna, por favor confirmar si dichas referencias laborales deben realizarse a los jefes anteriores y área de recursos humanos de Hidrandina.
6. Se solicita confirmar si el proceso es 100% virtual desde las instalaciones del Proveedor.
7. Se solicita confirmar que los documentos del personal requerido se presentan al inicio del servicio.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: todos **Página: 15**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- Se aclara lo siguiente:
1. Todos los documentos solicitados son requeridos como parte de expedientes de los candidatos que se presenten en la lista corta
 2. Se requieren los certificados Antecedentes Penales, Policiales y judiciales y datos de RENIEC
 3. En el TDR no se precisa el plazo de días de respuesta por parte de Hidrandina.
 4. El pago se realiza en función a cada puesto contratado.
 5. Reporte de verificación de los tres (03) últimos empleos, de preferencia al menos uno (01) de ellos donde cuente con más años de servicio y uno (01) de ellos deberá ser al área de Recursos Humanos para validar su contratación en dicha empresa. La verificación laboral será realizada por el Contratista, el reporte deberá presentarse debidamente visado. La verificación deberá incluir como mínimo la confirmación del puesto ocupado y el período laborado y el desempeño del candidato.
 6. La prestación del servicio se realizará en las oficinas del contratista, teniendo en consideración que también podría ser citado a las instalaciones de Hidrandina, (Jr. San Martín 831- Trujillo) de requerirse alguna reunión o llevar a cabo alguna entrevista.
 7. Se confirma que según el apartado de : Requerimientos del personal del proveedor , indica que Los requisitos del personal se verificarán durante la etapa de ejecución contractual

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20600277945

Nombre o Razón social : VC SECURITY S.A.C.

Fecha de envío : 24/07/2023

Hora de envío : 20:03:41

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

1. respecto a la experiencia del postor, califica como tal servicios de reclutamiento y/o selección.
2. Respecto a la experiencia del personal clave, puede acreditarse su experiencia su experiencia en reclutamiento y/o selección, RRHH, Head Hunting, selección de personal y/o evaluaciones ¿?
3. La experiencia profesional clave se contabiliza desde la constancia de egresado, bachiller o título profesional ¿?
4. Contabiliza como experiencia del personal clave las practicas pre-profesionales y/o profesionales
5. Respecto al personal clave, cuenta como experiencia el haber sido jefe, senior, analista, gerente, coordinador, asistente, profesional y/o consultor??.
6. la documentación del personal requerido se presenta en la propuesta técnica ??

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: todos

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- 1.-Seran Cosniderados como servicios similares: Headhunting, atracción del talento humano selección interna y/o externa, proceso de transición laboral en puestos referentes al servicio.
- 2.En el ítem 22 Requerimiento del personal, se precisa la información : Perfil mínimo del Coordinador: y Perfil mínimo del Evaluador
- 3.Será cosniderada desde la obtención del grado de Bachiller
- 4.No
- 5.La pregunta no precisa a que tipo de perfil se refiere Coordinador y/o Evaluador , se precisa que lo requerido está dento del ítem 22.
- 6.si, los requisitos del personal se verificarán durante la etapa de ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20602795617

Fecha de envío : 24/07/2023

Nombre o Razón social : BIGMOND S.A.C. DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO

Hora de envío : 22:42:15

Consulta: Nro. 6

Consulta/Observación:

1. Respecto a la verificación de información de los candidatos, tanto por convocatoria externa como interna, en el caso de antecedentes de Antecedentes Penales, Policiales y judiciales, RENIEC, ESSALUD, MIGRACIONES, confirmar si se presenta los certificados facilitados por cada postulante, dado que, según normativa vigente, dicha documentación solo la puede brindar el titular.
2. Respecto a la verificación de Antecedentes Penales, Policiales y judiciales y datos de RENIEC es posible presentar el Certificado Único Laboral solicitado a cada titular.
3. Cuál es el trámite a realizar en el caso que HIDRANDINA no cumpla con responder o brinda el visto bueno dentro de los días de respuesta a los entregables del proveedor-
4. Cuál es la estructura de costos de acuerdo a las etapas trabajadas en caso el proceso sea cancelado.
5. Respecto a las referencias laborales dentro del proceso por convocatoria interna, por favor confirmar si dichas referencias laborales deben realizarse a los jefes anteriores y área de recursos humanos de Hidrandina.
6. Se solicita confirmar si el proceso es 100% virtual desde las instalaciones del Proveedor.
7. Se solicita confirmar que los documentos del personal requerido se presentan al inicio del servicio.
8. respecto a la experiencia del postor, califica como tal servicios de reclutamiento y/o selección.
9. Respecto a la experiencia del personal clave, puede acreditarse su experiencia su experiencia en reclutamiento y/o selección, RRHH, Head Hunting, selección de personal y/o evaluaciones ¿?
10. La experiencia profesional clave se contabiliza desde la constancia de egresado, bachiller o título profesional ¿?
11. Contabiliza como experiencia del personal clave las practicas pre-profesionales y/o profesionales
12. Respecto al personal clave, cuenta como experiencia el haber sido jefe, senior, analista, gerente, coordinador, asistente, profesional y/o consultor??.
13. la documentación del personal requerido se presenta en la propuesta técnica ??

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III

Literal: todos

Página: 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

- Se acalra lo siguiente:
1. Todos los documentos solicitados son requeridos como parte de expedientes de los candidatos que se presenten en la lista corta
 2. Se requieren los certificados Antecedentes Penales, Policiales y judiciales y datos de RENIEC
 3. La causa del retraso es imputable a Hidrandina
 4. El pago se realiza en función a cada puesto contratado.
 5. Reporte de verificación de los tres (03) últimos empleos, de preferencia al menos uno (01) de ellos donde cuente con más años de servicio y uno (01) de ellos deberá ser al área de Recursos Humanos para validar su contratación en dicha empresa. La verificación laboral será realizada por el Contratista, el reporte deberá presentarse debidamente visado. La verificación deberá incluir como mínimo la confirmación del puesto ocupado y el período laborado y el desempeño del candidato.
 6. La prestación del servicio se realizará en las oficinas del contratista, teniendo en consideración que también podría ser citado a las instalaciones de Hidrandina, (Jr. San Martín 831- Trujillo) de requerirse alguna reunión o llevar a cabo alguna entrevista.
 7. Los documentos se presentan de los candidatos de la lista corta
 8. Serán considerados como servicios similares: Headhunting, atracción del talento humano selección interna y/o externa, proceso de transición laboral en puestos referentes al servicio.
 9. En el ítem 22 Requerimiento del personal, se precisa la información : Perfil mínimo del Coordinador: y Perfil mínimo del Evaluador

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Específico

III

todos

15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

11. No

12. La pregunta no precisa a que tipo de perfil se refiere Coordinador y/o

Evaluador , se precisa que lo requerido está dentro del ítem 22

13. La documentación del personal requerido se verificarán durante la etapa de ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20601497299

Fecha de envío : 25/07/2023

Nombre o Razón social : VIRTUS - SOLUCIONES DEL CAPITAL HUMANO S.A.C.

Hora de envío : 12:30:16

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

1. ¿El servicio a realizar será de manera virtual o presencial? De ser presencial, ¿este se dará en las oficinas del proveedor o de la entidad?
2. Respecto a la experiencia del postor en la especialidad, ¿califica como servicios similares: "procesos de reclutamiento y/o selección de personal"?
3. La documentación del personal requerido para la prestación de servicio, ¿debe de ser presentada en la propuesta técnica o cuando se inicie el servicio?
4. La experiencia profesional del Coordinador y del Evaluador, ¿se contabiliza desde la constancia de egresado, bachiller o título profesional?
5. Respecto a la experiencia de personal clave Coordinador, ¿podría considerarse como capacitación un master en dirección estratégica de factor humano y/o diplomado en gestión de recursos humanos y/o maestría en comportamiento organizacional en RRHH?
6. Respecto a la experiencia de personal clave Evaluador, ¿podría considerarse como capacitación un master en dirección estratégica de factor humano y/o diplomado en gestión de recursos humanos y/o maestría en comportamiento organizacional en RRHH?

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: TODO

Página: 20

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

1. La prestación del servicio se realizará en las oficinas del contratista, teniendo en consideración que también podría ser citado a las instalaciones de Hidrandina, (Jr. San Martín 831- Trujillo) de requerirse alguna reunión o llevar a cabo alguna entrevista
2. Serán Considerados como servicios similares: Headhunting, atracción del talento humano selección interna y/o externa, proceso de transición laboral en puestos referentes al servicio.
3. La documentación del personal requerido se verificarán durante la etapa de ejecución contractual.
4. Será considerada desde la obtención del grado de Bachiller
5. Mínima de 04 años de experiencia: en selección de personal, Assessment center, evaluación por competencias, servicios de reclutamiento y/o selección.
6. Mínima de 04 años de experiencia: en selección de personal, Assessment center, evaluación por competencias, servicios de reclutamiento y/o selección.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código :	20329545459	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	Hora de envío :	15:02:42

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

Por favor enviar el detalle de las plazas o ciudades en las que las posiciones a reclutar estarían prestando sus servicios.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: --

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se precisa item 8 Alcances y descripción del servicio , en el apartado
Requerimiento de plazas:

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA
Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Servicio
Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código :	20329545459	Fecha de envío :	25/07/2023
Nombre o Razón social :	MANPOWER PROFESSIONAL SERVICES S.A.	Hora de envío :	15:02:42

Consulta: Nro. 9

Consulta/Observación:

Confirmar que para la presentación de oferta solo se debe acreditar la experiencia del postor más no el personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: - Literal: - Página: -

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se confirma que solo se debe presentar la experiencia del postor y se precisa que los requisitos del personal se verificarán durante la etapa de ejecución contractual.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-45-2023-HDNA-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : SERVICIOS DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN DE PERSONAL PARA PERSONAL HIDRANDINA SA

Ruc/código : 20482204440

Fecha de envío : 25/07/2023

Nombre o Razón social : T-SOLUCIONA S.A.C.

Hora de envío : 17:10:22

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

Al respecto de la definición de servicios similares: Headhunting, atracción del talento humano selección interna y/o externa, proceso de transición laboral en puestos referentes al servicio.

Solicitamos al Comité de Selección confirmar que se podrá sustentar la experiencia bajo el concepto de servicios de selección de personal.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.2 Literal: C **Página: 41**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Se detalla que serán considerados como servicios similares: Headhunting, atracción del talento humano selección interna y/o externa, proceso de transición laboral en puestos referentes al servicio

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null